UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08-2.016
"Construcción de dos aulas y sanitarios en la Escuela Básica Nº 4007 Sagrado Corazón de Jesús". ID Nº 303.027.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los tres días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 08/2016 "Construcción de dos aulas y sanitarios en la Escuela Básica Nº 4007 Sagrado Corazón de Jesús" I.D. Nº 303.027.

El precio estimado para el presente proceso es de GUARANIES TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA (Gs. 321.609.090), incluidos en la partida 520-30-003 del presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2016 en un 50% y 50% previsto en el proyecto del presupuesto del año 2017.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintisiete de octubre del corriente, donde constan los montos de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro, y la lista de documentos sustanciales presentados por cada oferente.

Nº	OFERENTE	MONTO
1	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ DE SEBASTIAN RODRIGUEZ	292.937.654
2	SANTO DOMINGO DEL SR. ARCADIO FARIÑA	297.457.326
3	ZAYAS INGENIERIA DE RUBEN ZAYAS	305.541.705

La representante de la firma Zayas Ingeniería deja constancia de que no coinciden el domicilio que figura en la póliza de garantía de mantenimiento de oferta con el domicilio que figura en el formulario Nº 3 de información sobre el oferente presentado en la oferta de la Empresa Construcciones Rodríguez y que la Empresa Construcciones Santo Domingo no presenta título de profesional ni patente profesional, solo presenta patente de oficio.

En la Póliza figura como dirección San Luis del Paraná y en el formulario de oferta figura como dirección San Juan del Paraná, aclaramos que San Luis del Paraná es una compañía del distrito de San Juan del Paraná, por lo tanto, es correcta su dirección.

Luz Karina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléfono: 071-512-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

En cuanto a la oferta de la empresa Santo Domingo Construcciones, efectivamente no presento copia de título de profesional.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos en todas las ofertas y se procederá a ordenar las mismas de menor a mayor conforme los precios totales ofertados.

- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.

- Se procederá al análisis del precio de cada ítem de cada oferta de acuerdo a la Resolución Nº 1173/16.

Análisis de precios ofertados – Res DNCP Nº 1173/16.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese a la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por

Luz Marina Gardo
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef. Fax: 071-212 3 7072 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

el llamado (por el total, lotes, ítems).

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".-

Se verifico los precios de las ofertas, no encontrando errores aritméticos en las mismas, por lo que se procede seguidamente al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

ítem	**Documentos De Carácter Sustancial**	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ DE SEBASTIAN RODRIGUEZ	CONSTRUCCIONES SANTO DOMINGO DEL SR. ARCADIO FARIÑA	ZAYAS INGENIERIA DE RUBEN ZAYAS
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 65 días.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple

Tal como se observa en el cuadro, los oferentes presentaron todos los documentos sustanciales, por los que se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, constatando variaciones sustanciales de algunos oferentes, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

Luz Marina Ojeda
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf. Fax 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Δ = (Po –Pr)/Pr x 100
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%).

Nº	Descripción	Porcentaje de Variación con relación al Precio Estimado		
		CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ DE SEBASTIAN RODRIGUEZ	CONSTRUCCIONES SANTO DOMINGO DEL SR. ARCADIO FARIÑA	ZAYAS INGENIERIA DE RUBEN ZAYAS
1	Trabajos Preliminares	0,00%	86,80%	-17,66%
2	Excavaciones	0,00%	41,30%	-27,17%
3	Estructura de HºAº	-12,08%	-11,57%	-7,95%
4	Cimientos	0,00%	-40,78%	-21,88%
5	Relleno y Compactación	0,00%	-6,86%	-9,29%
6	Aislación	0,00%	-0,68%	-1,97%
7	Mampostería	-5,34%	9,70%	-4,86%
8	Contrapiso	0,00%	-46,92%	-1,56%
9	Revoques	-12,50%	-8,26%	-6,24%
10	Instalación de agua corriente según esquemas (Grifería tipo cromado)	0,00%	29,64%	-3,30%
11	Desagüe cloacal	-10,94%	-52,73%	-2,01%
12	Colocación de artefactos sanitarios	0,00%	-46,71%	-0,29%
13	Desagüe pluvial	-14,47%	-50,01%	-3,02%
14	Revestimiento	-13,33%	-10,50%	-0,83%
15	Pizarrón	0,00%	101,02%	0,00%
16	Piso	-8,66%	-11,17%	-4,72%
17	Zócalos	0,00%	4,65%	-5,00%
18	Instalación eléctrica	-6,30%	29,45%	-2,90%
19	Carpintería de madera	0,00%	10,20%	-1,77%
20	Carpintería Metálica	-4,27%	-11,90%	-0,74%
21	Pintura	-13,65%	12,40%	-1,99%
22	Varios			
22.1	Techo de chapa de zinc sobre estructura metálica con membrana aislante de 5 mm	0,00%	36,00%	-0,80%
22.2	Cielorraso de P.V.C. suspendido	0,00%	-3,87%	-2,67%
22.3	Canteros de ladrillos comunes a la vista de altura 0,45m y terminación en sardineles (2,50x2,50m)	0,00%	-34,98%	0,00%
22.4	Contrapiso para piso de piedra laja (incluye nivelación previa y contención de mampostería para los desniveles previstos)	0,00%	69,73%	-3,33%
22.5	Piso de Piedra laja colocada	0,00%	38,50%	-2,00%
22.6	Rampa para discapacitados (incluye barandilla metálica)	0,00%	121,92%	-0,67%
22.7	Portón metálico acceso principal 4,5 x 2,4 m (incluye herrajes)	-21,43%	-56,44%	-2,86%
22.8	Cartel de chapa incluye soportes metálicos embutidos al pórtico de acceso.(texto Escuela Básica Nº 4007 Sagrado Corazón de Jesús)	0,00%	33,33%	-3,33%
22.9	Placa de acero inoxidable (Texto a definir)	0,00%	-58,08%	-3,59%
22.10	Limpieza final de Obra	0,00%	242,86%	0,00%

Como se puede apreciar en el cuadro, los precios de la oferta más baja se encuentran dentro del margen de variación permitido (20% y -30%).

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Liz Marina Ga...
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Telefax: 07-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la menor oferta de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y

Documento de Carácter Formal	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ DE SEBASTIAN RODRIGUEZ
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presentó
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2013; 2014; 2015).	Presentó
Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos tres años (2013; 2014; 2015)	Presentó
Fotocopias de por lo menos un contrato de obras similares, con recepción definitiva satisfactoria. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participa como tal en el contrato.	Presentó
Curriculum de Residente de Obras (con copia de título y copia de patente municipal)	Presentó
Curriculum del jefe de obras en el que se mencione su calificación y experiencia.	Presentó
Declaración Jurada que por lo menos el 70% del personal será del distrito de Cambyretá.	Presentó
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Fotocopia simple de documentos que acrediten la propiedad del oferente de las maquinarias y vehículos indicados en el formulario de equipos como propios. Fotocopia simple de documentos que acrediten la propiedad del propietario de las maquinarias y vehículos indicados en el formulario de equipos como alquilados y carta de compromiso de alquiler de los mismos. Habilitación de los vehículos.	Presentó
Cronograma de ejecución de las obras	Presentó
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051.

Luz Marina Gauna
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Tel. Fax: 071 212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.015-2.014-2013)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 26,87 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,03, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE. Los activos líquidos (Activo Corriente menos el Pasivo Corriente) son del 25% del monto de la oferta, en el pliego se requiere un mínimo del 20%, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 50% del monto del contrato, y demuestra contar con más de tres años de experiencia como contratista, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber participado como contratista en obras similares con recepción de las obras

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con personal calificado: Residente de Obras, Arquitecto con más de tres años de experiencia como profesional dentro de la empresa; Jefe de Obras: con más tres años de experiencia.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra que dispone de los equipos necesarios para la ejecución de la obra

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: Rentabilidad, el promedio de los últimos tres años es positivo tal como se requiere en el pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE. El oferente demuestra con el cronograma presentado, que ejecutará la obra en el plazo establecido en el pliego de bases y condiciones y declara conocer el lugar de las obras.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-08-2.016 **"CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 4007 SAGRADO CORAZON DE JESUS" ID Nº 303.027,** a la firma **CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ,** con RUC Nº 1089664-3, de **SEBASTIAN RODRIGUEZ CABRERA**, con CI Nº 1089664-3 por **(Gs. 292.937.654) GUARANÍES**

Luz Ramona Canto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telefax: 0541-212-94072 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 hs. del día tres de noviembre de dos mil dieciséis firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas K.
Asesora de UOC
Miembro del Comité

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz A. Romero
Responsable de UOC
Miembro del Comité

Srta. Luz Gauto
Secretaria General
Miembro del Comité

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com